



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: GRACIELA R. SALAS - Autorización - EX-2021-00047837-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2021-00047837-UNC-ME#FD en el que se ha dictado la Resolución Decanal N°132/2021, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal N°132/2021, dictada ad referéndum de este Cuerpo y en consecuencia disponer: 1: Autorizar a la Prof. Dra. **GRACIELA R. SALAS**, Leg. 18283, a desempeñarse como Profesora en la asignatura Derecho Internacional Público en la Universidad Blas Pascal en modalidad presencial, en carácter de contratada, durante el primer cuatrimestre del año en curso, de acuerdo a lo establecido por las Ordenanzas HCS N° 05/00 y 01/18.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría Académica de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

